



# SNA advierte impacto en la agricultura chilena tras nuevo arancel de EE.UU.

Posted on Julio 24, 2026

**La Sociedad Nacional de Agricultura alertó que el arancel adicional de 12,5% anunciado por Estados Unidos afectará la competitividad de las exportaciones chilenas y podría generar consecuencias sobre la producción, el empleo y las economías regionales.**

La **Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)** manifestó su preocupación por la decisión del Gobierno de Estados Unidos de aplicar un arancel adicional del **12,5%** a productos chilenos. El gremio sostuvo que la medida debilita la competitividad del sector exportador y abre un escenario de incertidumbre para la agricultura nacional.

La decisión fue anunciada por la **Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR)**, que justificó la medida señalando diferencias en los mecanismos para impedir el ingreso de productos elaborados con trabajo forzoso.

## SNA cuestiona la decisión de Estados Unidos

A través de una declaración firmada por su presidente, **Antonio Walker**, la SNA lamentó que las autoridades estadounidenses no acogieran los antecedentes presentados por Chile durante el proceso.

**“Lamentamos que no se hayan considerado los argumentos presentados por Chile, especialmente teniendo en cuenta su trayectoria como socio comercial serio, confiable y cumplidor de sus compromisos internacionales”**, señaló el dirigente.

El gremio recordó que Estados Unidos es uno de los principales destinos para las exportaciones agrícolas chilenas, por lo que la aplicación del nuevo arancel podría afectar a distintos rubros productivos.

## Agricultura evaluará los efectos del arancel

La SNA anunció que analizará el impacto de la medida sobre las exportaciones y el empleo del sector.

**“Estados Unidos es un mercado clave para la agricultura chilena. Como sector, evaluaremos el impacto de esta medida en los distintos rubros y sus posibles efectos sobre la producción, el empleo y las regiones”**, indicó la organización.

El gremio advirtió que cualquier pérdida de competitividad podría repercutir en las economías regionales que dependen de la actividad agrícola.

## Gobierno defiende los estándares de Chile

Desde la **Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Subrei)**, el Ejecutivo rechazó la decisión adoptada por Washington.

La repartición afirmó que Chile cuenta con una sólida institucionalidad laboral y que cumple los convenios internacionales relacionados con la prevención y erradicación del trabajo forzoso.

Además, sostuvo que la resolución estadounidense no identifica productos chilenos elaborados bajo esas condiciones y que la diferencia responde a la evaluación que realiza Estados Unidos sobre los mecanismos regulatorios aplicados por el país.

## Estados Unidos defiende la medida

El representante comercial de Estados Unidos, **Jamieson Greer**, afirmó que la normativa busca reforzar la prohibición de importar bienes producidos mediante trabajo forzoso.

Según explicó, el país norteamericano aplica esa restricción desde hace décadas y espera que sus principales socios comerciales adopten estándares similares.

La nueva política comercial establece aranceles de entre **10% y 12,5%** para 60 economías, aunque algunos productos estratégicos, como el cobre, quedaron excluidos de la medida.

El Maipo